



DECRETO # 399



**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO, DECRETA**

RESULTANDOS

PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2017, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Maestro José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, mediante la cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad.

En esa misma fecha, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la iniciativa de referencia fue turnada mediante memorándum 1143 a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión, para su estudio y dictamen correspondiente.

SEGUNDO. El Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. sustentó su iniciativa en la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El mineral de Fresnillo cumple 463 años de fructífera existencia en el mes de septiembre del presente año y continúa siendo el productor de plata más importante del mundo. Su devenir se ha caracterizado por ciclos alternados de bonanza y de penuria en los que han ocurrido importantes sucesos influyendo en la historia del lugar, del Estado y de la Nación.

La ocupación humana en Fresnillo tiene una antigüedad de 10 mil años, en el período denominado cenolítico superior, según lo demuestran hallazgos de puntas de proyectil, que determinan a esta región como la más antigua de Zacatecas.

En las comunidades de Santa Ana, Urite, Chilitos, San Juan de la Casimira y Purísima del Maguey, se llevaron a cabo diversos descubrimientos como restos de fauna pleistocénica que corresponden a los paquidermos Mammuths Imperator y Equus o caballos, destacan puntas de flecha, raspadores, cerámica, y semillas de maíz, mismas que se traducen en huellas de asentamientos humanos. En inmediaciones de la presa Leobardo Reynoso se añadieron vestigios de hachas, ollas y figurillas de barro atribuidas a la etnia de los huachichiles, así como pinturas rupestres en la Sierra de Valdecañas y San Francisco del Centro, con lo cual se da muestra del avance que en materia de utilización de herramientas, avance agrícola, técnicas de caza y sobre todo la herencia de las pinturas, de la importancia de esta zona geográfica en el devenir histórico y posterior crecimiento.

En el valle del Río Aguanaval, se reportan 25 asentamientos humanos con alineamientos de plataformas habitacionales y templos, espacios funerarios, áreas de cultivo, manos de metate, cuchillos y lascas de riolita, sílex, calcedonia, cuarzo y obsidiana, es decir comenzaron a avanzar en diversas técnicas para la utilización de nuevos materiales y el diseño de herramientas más avanzadas.



Que los grupos sedentarios mesoamericanos desaparecieron para dar paso a la llamada época chichimeca integrada por tribus nómadas; zacatecos y huicholes en Fresnillo y sur del Estado, huachichiles que dominaban el norte, presentes a la llegada de los españoles. Se encontraban de manera transitoria tepehuanos, caxcanes, pames y tecuexes, en pugna permanente por los mejores sitios para la caza, por los manantiales acuíferos y las salinas.

La lengua indígena chichimeca Jonás es producto de la diversificación de una antigua lengua denominada otopame y de la yutoazteca que se adoptaron en el altiplano por los grupos cazadores y recolectores como los zacatecos, con afinidad lingüística con otras etnias como topias, acaxes, y teul.

Que en 1548 la Corona española instituyó la Audiencia de la Nueva Galicia en terrenos que corresponden a nuestro Estado. La administración de justicia de esta novedosa institución requirió de la fundación de 12 intendencias, subdivididas en Alcaldías Mayores, que luego se transformaron en Partidos, entre los que se encontraba principalmente el de Fresnillo.

Las extensas regiones de la Nueva Galicia no siempre correspondían a las jurisdicciones, sino que se delimitaban por las actividades de producción y comercio, dependientes de condiciones geográficas, climatológicas y de acceso a los mercados.

La explotación del rico yacimiento argentífero de Fresnillo, originó las haciendas de beneficio, que más tarde se transformaron en haciendas de campo, importantes polos de auge y desarrollo social y agropecuario de los latifundios.

Con el paso del tiempo las minas de Fresnillo se inundaron, se agotaron ocasionando su abandono, pues no se contaba con los conocimientos ni la técnica para continuar con su explotación, razón por la que los dueños se dedicaron a trabajar las haciendas de campo, gracias al notable



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018 - 2019

desarrollo de la ganadería, que se había dado en esta región, tanto por el capital humano, económico y el florecimiento social de la región.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Respecto a la fundación de Fresnillo, la tradición determina el inicio de una expedición que encabezó el joven capitán Francisco de Ibarra, sobrino del fundador de Zacatecas Diego de Ibarra, quien integró una numerosa comitiva con Juan de Tolosa como Maestre de Campo, compuesta por milicia española, mulas de carga, indios y negros esclavos, provisión de alimentos, parque y armas, con la que partió a cumplir su encomienda; se detuvieron a abreviar en Calera y llegaron el 2 de septiembre de 1554 a un venero acuífero junto a un fresno en el que descansaron, al que Ibarra bautizó con “el Ojo de Aguas del Fresnillo”.

Fray Jerónimo de Mendoza, quien fungía como Capellán de la Expedición, decide, en base a una información referente a algunas salinas que se encontraban al oriente de esta región, quedarse en el Ojo de Aguas del Fresnillo, en compañía de algunos indios, para buscar esas salinas, pues era un producto indispensable para los trabajos de las minas. Don Francisco de Ibarra accede a la petición de Fray Jerónimo de Mendoza y se queda en este lugar.

La expedición continuó rumbo al norte descubriendo San Martín, Sombrerete, Chalchihuites, Aviño, San Lucas, Nieves y fundó luego Durango en la Audiencia de la Nueva Vizcaya.

Al retirarse la expedición de Francisco de Ibarra y luego de Fray Jerónimo de Mendoza vuelve a quedar abandonado el Ojo de Agua del Fresnillo, durante casi doce años, y tan solo se le conocía como punto de referencia en el “Camino Real” a la minas de Sombrerete y San Martín.

En el año de 1566 una expedición que llevaba como objetivo la búsqueda de un famoso cerro denominado “El Peñol”, que se decía era de Plata, después de muchos días de la infructuosa búsqueda, los investigadores deciden pernoctar en un lugar de nuestra región que resultó ser una cañada,



rodeada por varias pequeñas lomas que les cubrían de los vientos y donde había agua de un pequeño arroyuelo. Deciden hacer una fogata la cual funde en el transcurso de la noche, la plata contenida en las piedras a su alrededor.

Este hallazgo ocurrió el día 8 de octubre del año de 1566, día de San Demetrio, en lo que actualmente conocemos como “Plateros”, bautizado en ese entonces con el santoral de la fecha de su descubrimiento.

Atraídos por la posibilidad de la bonanza minera, acudieron de Zacatecas más buscadores: Pedro Gaytán, Gaspar Espinoza, Francisco de Ocampo, Gómez de Gesto, Alonso Tabuyo, Alonso de Alarcón, Gaspar Manso, Juan Huidobro, Francisco Ruiz, Juan de Landeros y Antonio Valdenebro, que se asentaron en nuestro territorio.

En poco tiempo las minas de Proaño fueron un emporio que junto con las de Zacatecas, de Guanajuato y de Perú, apuntalaron al imperio de Carlos V, erigiéndose desde ese momento como una ciudad con un gran poderío minero y que habría de reeditar en una gran producción y generación de economía, de la economía de la zona y por lo tanto del citado imperio.

En 1561 se designó el primer curato de Fresnillo a cargo de Miguel de Goya y en esa misma fecha el Alcalde Mayor de Zacatecas Antonio Maldonado decide formar una colonia en el “Ojo de aguas del Fresnillo”.

En 1576 los frailes franciscanos fundaron el Convento de la Inmaculada Concepción junto al Presidio. Años más tarde, en 1592 establecieron anexo un hospital para la atención de los nativos. En 1580 se instituyó la Alcaldía Mayor, a cargo de doce pueblos de regular importancia.

El Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata, fue la primera arteria de comunicación existente en una parte del vasto territorio de la Nueva España, con dirección sur a norte, de longitud estimada en 2,600 kilómetros, desde la



ciudad de México hasta Santa Fe, Nuevo México en los Estados Unidos de América.



Por esta ruta, transportaban el blanco metal hacia la sede del virreinato, así como el enorme flujo de mercancías destinadas a los asentamientos mineros. El virrey Antonio de Mendoza ordenó en 1542 que se abriera el camino a Zacatecas, con base en el trazado sugerido por fray Sebastián de Aparicio, bien llamado el fraile carretero. La Corona de España estableció Presidios a lo largo de éste camino para protección, abastecimiento de arrieros y puestos de avanzada.

Para contener los ataques de huachichiles y nayaritas que merodeaban en el trayecto del Camino Real de la Plata, el virrey Martín de Enríquez ordenó que se edificara en Fresnillo un Presidio o Cantón Militar con un destacamento de tropa dedicado a contener las incursiones de los indígenas, siendo designado comandante el Capitán Diego Núñez de Miranda, padre del eminente jesuita Antonio Núñez de Miranda y Valdecañas.

En Zacatecas, el trayecto se iniciaba en la capilla de San Nicolás de Quijas en Pinos, siguiendo a Noria de Ángeles, Villa González Ortega, Ojocaliente, Guadalupe, Zacatecas, Pánuco, Vetagrande, Enrique Estrada, Fresnillo, Plateros, Saín Alto, Chalchihuites, Noria de San Pantaleón, Sombrerete, Órganos y Cueva de Avalos, para continuar hacia Durango.

De 1682 a 1757 las minas estuvieron trabajando regularmente. Eran más de 100 asentamientos mineros en las faldas del cerro de Proaño, manteniéndose ininterrumpidamente los trabajos durante esa época, a pesar de que en otros centros mineros del país se habían visto obligados a suspender su labor a causa del agua en las minas, pues conforme se profundizaban los trabajos, iban encontrando veneros de agua lo cual elevaba el costo de producción por causa del desagüe, ese problema causó crisis en Fresnillo.



El gobierno del Estado de Zacatecas decreta el 17 de marzo de 1824, que la Villa de Fresnillo forme un Partido que incluya las municipalidades de la cabecera, junto con, Valparaíso, San Mateo y San Cosme, bajo el mando ejercido por un Jefe Político, un Administrador de rentas y un Juez de Letras. Hasta 1832 se le concedió el título de ciudad, debido a la nueva y abundante producción de las minas.

En la primera Constitución de Zacatecas, promulgada el 17 de enero de 1825, Fresnillo se registra como uno de los once partidos del Estado, cuyo gobierno político es el Ayuntamiento, compuesto por un Presidente, tres alcaldes, ocho regidores y dos síndicos procuradores.

El gobernador Francisco García Salinas en el año de 1830, decide reanudar la explotación de las minas abandonadas, con recursos de un crédito por 150 mil pesos solicitado a rédito con el prestamista Pascual del Villar, convirtiéndose en la primera empresa paraestatal de la historia, iniciando trabajos en Proaño en febrero del siguiente año.

Ante la falta de obreros, se contrató a los internos de la prisión de Fresnillo, pagándoles salario y conmutando la extensión de la pena por buen comportamiento, lo que significó la primera rehabilitación social del delincuente en el país. Instaló malacates de sangre para desaguar, creó infraestructura para capacitar a los mineros, disponer de bestias, adquirir alimentos, forrajes, insumos, y con esto generando que las minas de Fresnillo trabajaran a toda su capacidad.

La Villa de Fresnillo antes de 1831 era un conjunto de ruinas con escasos dos mil habitantes, que para 1832 habían aumentado a veinte mil, motivo suficiente para que la Legislatura le otorgara el título de Ciudad en ese mismo año.

A los dos años de labores entregó a la Legislatura Local utilidades por dos millones de pesos, y obtuvo 621 barras de plata equivalentes a 91,832 marcos.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018 - 2018



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Ante el alto costo que representaba el sistema de bombeo con malacates de sangre el Gobernador Francisco García Salinas decide apoyar a la minería, autorizando la adquisición de dos máquinas hidráulicas que llegaron años después de su mandato cuando, ya estaba el Sr. José González Ortega como administrador de las minas.

En 1835 Antonio López de Santa Anna, toma control de la producción de Proaño, concesionando la explotación de la mina a personalidades cercanas a él, mismas que no supieron administrarlas, causando un gran daño económico a Fresnillo, quedando muchas personas sin empleo y sin medios para subsistir.

El 21 de junio de 1838, el municipio experimentó un cambio favorable con la llegada del Sr. José González Echeverría, personaje al que el pueblo de Fresnillo a la luz del tiempo, le ha reconocido sus acciones en beneficio de los habitantes de esta ciudad.

Muestra de ello, es el Acuerdo de Cabildo en el que se le da el nombre de "Fresnillo de González Echeverría" a nuestra ciudad.

De entre sus acciones, destaca la construcción de edificios emblemáticos como: El Ágora José González Echeverría (diseñado para albergar la Escuela Práctica de Mina y Metalurgia de Fresnillo), El Teatro José González Echeverría y La Hacienda Proaño.

26 años estuvo ejerciendo la administración de las minas de Fresnillo, tiempo que se vio temporalmente interrumpido para cumplir compromisos como Gobernador del Estado de Zacatecas (Dic. 7 de 1850 al 2 de Junio de 1852, y del 9 de Octubre de 1852 al 13 de Diciembre de 1852) y como Ministro de Hacienda en el Gobierno de Don Benito Juárez (1861).

Esta temporada, se considera como la tercera bonanza minera de Proaño. Pone en funcionamiento las bombas Cornish y construye la Hacienda de Beneficio en 1843,



considerada como la planta metalúrgica mejor diseñada del país.

En 1853 construye el edificio de la “Escuela Práctica de Minas y Metalurgia de Fresnillo”, que funciona durante cinco años.

En el periodo de la intervención francesa (1864-1867), Fresnillo, como la mayoría de las ciudades importantes y estratégicas del país, se vio invadido por los soldados franceses de Napoleón III.

El Ejército francés, llega a Fresnillo en el año de 1864, la compañía de “Cazadores de África”, al mando del General Castagny, y el General Douay, quedándose el primero como Jefe Militar en este lugar, mismo que después fue reemplazado por el general L. Heriller. El pueblo no opuso resistencia y los franceses ocuparon Fresnillo.

El 28 de enero del año de 1867, la ciudad de Zacatecas es atacada por el General Miramón por lo que don Benito Juárez García, Presidente de la República, con su gobierno itinerante, se vio forzado a salir de la ciudad, buscando hospedaje/asilo en nuestra ciudad en la casa del coronel Don Manuel Ortega.

Hubo una fiesta en Fresnillo, don José María Velásquez era el Jefe político de este lugar, quien ordenó se celebrara algunos actos en honor del visitante. El pueblo salió a las calles a cantar y bailar, principalmente en la plazuela que existía en el lugar que ahora conocemos como Jardín Hidalgo, donde hay una placa alusiva a este hecho en el exterior del muro del frente de la casa en la que se hospedó el Presidente Juárez.

Cabe hacer mención que el pasado 27 de febrero del año en curso se conmemoró el 150 aniversario del triunfo de la República y de la presencia de Benito Juárez en Fresnillo, eventualidad que forma parte de la historia del municipio, develando una placa, en la que recalcan que el Benemérito



LXII LEGISLATURA
DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018 - 2018



LA LEGISLATURA
DEL ESTADO

de las Américas se alojó en una casa habitación de la Hacienda Fresnillo.

En 1872 la administración de la empresa minera regresa al gobierno de Zacatecas, sin producción, misma que se intenta rescatar con la creación de la Compañía Minera Restauradora de Fresnillo, que cambia su nombre en 1895 por el de Compañía Minera Proaño, S.A. concesionada a los socios Guillermo y Carlos Landa y Escandón amigos de Porfirio Díaz.

Durante la presidencia de Porfirio Díaz, se da paso a una nueva forma de administración tendiente a la centralización, misma que agrupa a los municipios en demarcaciones administrativas, denominadas partido, jefatura, distrito o cantón, recuperando su autonomía como tal hasta 1910. En este periodo, destaca la pérdida de documentos legales que instruyeron la evolución de nuestro Mineral, desde su fundación hasta esos tiempos.

Debido a los conflictos sociales que se desataron en nuestro país en 1910, y que trastocaron la vida de todos los mexicanos, Fresnillo no fue la excepción, pues a causa de los conflictos revolucionarios, era común la presencia de bandidos y los mismos revolucionario y militares de uno u otro bando que llegaban a la ciudad, efectuando quemas y saqueos, y la población era víctima de los desmanes, en 1913 "The Fresnillo Co" cierra su planta a causa de la Revolución.

Fresnillo también fue escenario de gente alzada como lo fue el Sr. Ignacio Castañeda, quien a los pocos meses de haberse iniciado el conflicto armado, comenzó a realizar reuniones en la ciudad a la que estuvieron acudiendo numerosas personas entre ellos J. Isabel Tovar, que estaban dispuestas a abrazar la bandera de la revolución que enarbolaba Francisco I. Madero, en contra del régimen del general Porfirio Díaz.

El 12 de abril de 1911 llega a plateros don Luis Moya, que se había pronunciado en Sombrerete con intenciones de



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

entrar a Fresnillo, luego el día 21 de Mayo Delfino Rosales, que se había pronunciado en Valdecañas, entró a Fresnillo con su gente y permaneció ahí tres días, en este tiempo, Delfino y su gente cometieron infinidad de tropelías. A él se debe el que hayamos perdido el edificio conocido como la casa Consistorial, que se encontraba en la acera oriente del Jardín Madero donde ahora se encuentran el edificio Ramírez y el Sindicato Primero de Mayo. Y no solamente eso, sino que todo el archivo que se guardaba en el edificio fue quemado, perdiendo en esta acción toda la información guardada sobre Fresnillo, desde sus inicios como Ciudad.

No conforme con ello, en 1927, Perfecto Castañón, uno de los personajes que encabezaron la Revolución cristera en Fresnillo, incendió el edificio de la Presidencia Municipal en su actual ubicación, destruyendo una vez más los nuevos documentos del archivo municipal y por primera ocasión los archivos eclesiásticos de la Parroquia de la Purificación, pérdidas irreparables para la historia de Fresnillo.

Con el transcurso del tiempo Fresnillo ha creado un Patrimonio Histórico notable del que anexamos los siguientes ejemplos:

Santuario y Convento de Plateros, antiguo mineral de San Demetrio, el primero de la región que venera al Santo Niño de Atocha, con un magnífico museo de retablos y numerosos visitantes religiosos de todo el país.

El Cerro de Proaño, imagen escénica más representativa del mineral, que aloja la mina de plata con más abundante producción en el mundo, así como la Antigua Hacienda de Beneficio de la Mina de Proaño, la planta metalúrgica más amplia y mejor diseñada en su tiempo en México, que conserva restos de las bombas hidráulicas "Cornish" adquiridas en Inglaterra para desaguar las minas.

Teatro José González Echeverría ubicado en el Jardín del Obelisco.



Que con lo anteriormente expuesto pretendemos aportar elementos tales como antecedentes, patrimonio histórico y personajes distinguidos, que reúnen los argumentos de juicio necesarios a fin que la Legislatura del Estado considere declarar a Fresnillo como Ciudad Histórica y con esto sirva también para inculcar en los niños, jóvenes de las últimas generaciones, y al pueblo en general, el conocimiento, características que encierra nuestra pequeña patria.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión Legislativa de Cultura, Editorial y Difusión fue la competente para estudiar y analizar la iniciativa presentada ante esta Soberanía Popular, mediante la cual se propone se declare “Ciudad Histórica de Fresnillo” a dicha municipalidad, y se celebre sesión solemne para emitir la declaratoria, así como la conmemoración de su 463 Aniversario.

SEGUNDO. DE HISTORIA Y CIUDAD HISTÓRICA. La historia de los pueblos, las comunidades, los municipios y los estados debe ser un bien social conservado, preservado y difundido, en ese sentido, la historia debe ser entendida como el conjunto de hechos, personajes y lugares que van construyendo y dotan de identidad a una colectividad.



En ese contexto, desde la época de la posguerra en Europa se experimentó un proceso de revalorización e interés por el estudio de las ciudades, sus procesos históricos y su evolución urbana.

El proceso de revisión de las ciudades históricas o cascos antiguos, motivó a que las universidades, sobre todo en España, implementaran en sus planes de estudio de historia del arte, una materia referente a la génesis y evolución de una ciudad histórica. Esta visión sobre como debe conceptualizarse la ciudad histórica vincula a la idea del patrimonio cultural.

TERCERO. DE LA CIUDAD HISTÓRICA. Las ciudades históricas y sus declaratorias no pueden ser abordadas como producto de tendencias pasajeras o mediáticas.


Las ciudades históricas son el cúmulo de diferentes épocas que tienen impacto en la cotidianidad presente y futura de una sociedad. En ese sentido, las ciudades históricas son el referente del estudio de la historia general. Por ello:

La ciudad histórica es siempre consecuencia de una capacidad organizativa, de la disponibilidad de unos





recursos, y de una potencialidad creativa en relación con el bagaje conceptual y la iniciativa de quienes las gestiona¹.



Bajo ese contexto, la ciudad histórica y su patrimonio (social, humano, y arquitectónico), puede estar relacionado con la creatividad en todas sus expresiones (economía, política, arte, música, literatura, y pintura), así como el valor y la heroicidad de sus habitantes en determinados momentos de la historia regional y nacional.

La ciudad histórica es la evidencia de la cultura y las dinámicas que la crearon, es exponente de las acciones de los ciudadanos que la hicieron posible, la erigieron e, incluso, potenciaron su esplendor.

Bajo ese orden de ideas, la ciudad histórica simboliza la historia colectiva de los acontecimientos locales, sus protagonistas, sus recursos naturales, su arquitectura y la contribución que como comunidad económica, política y social contribuyen a la historia nacional.

¹ Naval Mas Antonio, *La ciudad histórica y la conservación de la ciudad antigua*, Editorial Cid, Argentina, 2005, pág. 8.



CUARTO. FRESNILLO, CIUDAD HISTÓRICA. La comisión dictaminadora recibió y analizó con responsabilidad la iniciativa con proyecto de decreto para declarar “Ciudad Histórica de Fresnillo”.

Fresnillo es uno de los municipios del Estado de Zacatecas con una mayor riqueza histórica de la entidad, reconocida no solo por sus aportes económicos, sociales, políticos, y culturales.

La historia de Fresnillo se remonta a su enclave geográfico perteneciente a Mesoamérica (centro-norte), la cultura que se instaló ahí fue la Tuitlan, que abarcó los territorios de los municipios que ahora conocemos como Sombrerete, Fresnillo, y Zacatecas. Estas zonas territoriales, conjuntamente con Villanueva y Jerez, son históricamente las demarcaciones donde existen los mayores asentamientos humanos.

La ciudad de Fresnillo fue fundada, o se reconoce como su fecha de fundación, el 2 de septiembre de 1554; Francisco de Ibarra determinó llamarle Ojos de Agua del Fresnillo, este fue su primer nombre para su registro.

Fresnillo, desde ese momento, va constituyéndose en uno de los principales centros poblacionales del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Desde su fecha fundacional, Fresnillo destacó como uno de los centros económicos más importantes de la entidad, conjuntamente con Zacatecas; las incursiones de Diego Fernández de Proaño, en busca de minerales, y cuyo nombre heredó a un cerro (cerro de Proaño), fueron el referente para las futuras exploraciones en busca de minerales preciosos.

Su economía y su importancia para la entidad ha sido determinante para las diferentes épocas y periodos históricos de nuestro estado, como bien lo señala el iniciante en su exposición de motivos.

Por otro lado, Fresnillo es cuna de zacatecanos de trascendencia nacional como es el caso de: Manuel M. Ponce, Luis G. Ledesma, Tomás Méndez, Antonio Núñez de Miranda, Genaro García, y Francisco Goitia, entre otros.

Esta Soberanía coincide plenamente con la iniciativa de decreto porque significa el reconocimiento a un municipio, su historia y población, y que históricamente han estado ligados al desarrollo social, económico y político de Zacatecas.



En ese contexto, la iniciativa también enlaza el impulso de la historia, la cultura, y la identidad de una región, elementos necesarios para la cohesión social.



Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

SE DECLARA “CIUDAD HISTÓRICA” A LA CABECERA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Artículo Primero. Se declara Histórica a la ciudad de Fresnillo, cabecera municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, en sesión solemne que se celebre en el Ayuntamiento Municipal de esa ciudad, con la participación de los tres poderes del Estado.

Artículo Segundo. Se declara *Recinto Legislativo* la sede del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, o el lugar que al efecto se considere más adecuado, señalándose día y hora para llevar a



cabo dicha sesión solemne en fecha que determine la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.



LXII LEGISLATURA
DEL ESTADO

TRANSITORIOS

UNICO. El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado, a los siete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

SECRETARIO

DIP. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA

DIP. ALFREDO SANDOVAL ROMERO



H. LEGISLATURA DEL ESTADO